



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 20 de Marzo de 1982

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 51-89-18.08 Has. a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos ubicada en el ejido San Cayetano, perteneciente al **Municipio de Villa Allende, Méx.** (Reg.—19552).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número—CAVM-79-401-032 de fecha 4 de enero de 1979, el C. Titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y como Presidente de la Comisión de Aguas del Valle de México, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 50-97-63.91 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CAYETANO".

Municipio de Villa de Allende, Estado de México para destinarse a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de operación para el Sistema "CUTZAMALA", fundando su petición en el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la entonces Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 51-89-18.08 Has. de terrenos ejidales; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185470 de fecha 25 de enero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial** de la Federación el 19 de febrero de 1979, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 27 de febrero del mismo año.

Passa a la siguiente página)

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de Marzo de 1982 | No. 34

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 51-89-18.08 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicada en el ejido San Cayetano, perteneciente al Municipio de Villa de Allende, Méx. (Reg.—19552).

AVISOS JUDICIALES: 941, 945, 946, 947, 1164, 324, 939, 940, 941, 942, 943, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 972, 971, 928, 958, 931, 937, 1177, 1178, 1179, 1180, 1169, 1181, 1182, 1183, 1184, 1145, 1186, 1188, 1191, 1192, 926, 1146, 1145, 1166, 1113, 1272, 1069, 1128, 1122, 1134, 1135, 1136, 1070, 1071, 1073, 1074, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1143, 1144, 1145, 1007, 1169, 1220, 1221, 1222, 1225, 1224, 1235, 1237, 1228, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 1167, 1228 y 1239.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1239, 1329 Bis-1, 1299, 1298, 1297, 1296, 1305, 1306, 1307, 1305, 1307, 1306 y 1329.

(Véase en la primera página).

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 10 de diciembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 19 de febrero de 1936, se dotó de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, con una superficie total de 367-40-00 Has. de las cuales 9-80-00 Has., son de riego, 316-80-00 Has. de temporal y 41-00-00 Has. de monte, para beneficiar a 41 capacitados la cual se ejecutó el 13 de marzo de 1936. Por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 27 de julio de 1940, se concedió por concepto de ampliación al ejido de referencia una superficie de 27-46-00 Has., de temporal para beneficiar a 4 capacitados, dejándose a salvo los derechos de 25, la cual se ejecutó en forma total el 2 de diciembre de 1942, habiéndose aprobado el plano de ejecución por el Cuerpo Consultivo Agrario el 2 de agosto de 1949. Por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 26 de marzo de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación al ejido de que se trata una superficie de 24-00-00 Has., dejándose a salvo los derechos de 50 capacitados, habiéndose aprobado el expediente y plano de ejecución el 13 de febrero de 1951, por el Cuerpo Consultivo Agrario. Por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1953, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 22 de enero de 1954, se le expropió a dicho poblado una superficie de 11-66-72 Has. a favor de la Comisión Federal de Electricidad,

para destinarse a la construcción del Canal y Caminos de la Planta Hidroeléctrica San Bartolo que forma parte del Sistema eléctrico Miguel Alemán.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$22,000.00 por Hectárea, por lo que el monto de indemnización a cubrir por las 51-89-18.08 Has. a expropiar es de \$1,141,619.78 M.N., resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Juan Reyes M. con 1-00-00 Has., 2.—Lucina Tule Pliego con 2-00-00 Has., 3.—Adelaido González con 2-00-00 Has., 4.—Inés Reyes Marín con 1-00-00 Has., 5.—Ángel Reyes Pliego con 2-75-00 Has., 6.—Justino Reyes García con 1-00-00 Has., 7.—Juan Salvador García con 2-50-00 Has., 8.—Isaías Martínez Flores con 2-50-00 Has., 9.—Paula García Tiburcio con 3-00-00 Has., 10.—Eladio Martínez Lorenzo con 2-00-00 Has., 11.—Pablo Concepción Segundo con 1-00-00 Has., 12.—Julio Tule Martínez con 2-00-00 Has., 13.—Encarnación Reyes A. con 1-00-00 Has., 14.—Aurelia Reyes Alvarez con 2-00-00 Has., 15.—Ricardo López Laguna con 1-50-00 Has., 16.—Ignacio Laguna Estrada con 2-00-00 Has., 17.—León Tule Reyes con 2-00-00 Has., 18.—Miguel Filomeno Nepomuseno con 2-25-00 Has., 19.—Porfirio García Marín con 1-00-00 Has., 20.—Germán Tule García con 1-00-00 Has., 21.—Carlos Reyes García con 2-00-00 Has., 22.—Álvaro Velázquez Reyes con 3-50-00 Has., 23.—María Concepción González con 0-75-00 Has., 24.—Lucio Reyes Alanís con 2-00-00 Has., 25.—Catarina Marín Vda. de M. con 1-25-00 Has., 26.—Heriinda Velázquez Crisóstomo con 2-00-00 Has., 27.—Felipe Filomeno Sánchez con 0-50-00 Has., 28.—Elba Filomeno Reyes con 1-00-00 Has., 29.—Tomás Vidal García con 1-00-00 Has., 30.—Fernando Reyes García con 2-00-00 Has., 31.—Elena Vidal Vda. de Salvador con 0-25-00 Has. Lo que hace un total de 48-75-00 Has. de uso individual, asimismo se afectaron terrenos de uso común en 1-39-18.08 Has. y la Parcela Escolar con 1-75-00 Has. consideradas de uso común. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación, las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no han sido emitidas; no obstante haberseles solicitado, por lo que de conformidad con lo establecido por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay oposición a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el

presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria; procede decretar la expropiación de una superficie de 51-89-18.08 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos misma que la destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema "CUTZAMALA", quedando a cargo de la citada dependencia el pago por concepto de indemnización por la cantidad de \$1,141,619.78 para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 123 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 113, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia el ejido "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 51-89-18.08 Has., (CINCUENTA Y UN HECTAREAS, OCHENTA Y NUEVE AREAS, DIECIOCHO CENTIARIAS, OCHO DECIMETROS CUADRADOS), de terrenos ejidales, misma que la destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema "CUTZAMALA".

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$1,141,619.78 (UN MILLON, CIENTO CUARENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 78/100 M. N.), para cuyo efecto

previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 51-89-18.08 Has., (CINCUENTA Y UN HECTAREAS, OCHENTA Y NUEVE AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS, OCHO DECIMETROS CUADRADOS), de las que 48-75-00 Has. (CUARENTA Y OCHO HECTAREAS, SETENTA Y CINCO AREAS), son de uso individual y 1-39-18.08 Has., (UNA HECTAREA, TREINTA Y NUEVE AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS, OCHO DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, así como 1-75-00 Has. (UNA HECTAREA, SETENTA Y CINCO AREAS) que corresponden a la Parcela Escolar la cual se explota en forma colectiva, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN CAYETANO" Municipio de Villa de Allende, de la mencionada Entidad Federativa; en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos—**José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase; El Secretario de la Reforma Agraria.—**Gustavo Carvajal Moreno**.—Rúbrica.—Por Ausencia del Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**, El Subsecretario de Obras Públicas, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 19 de Enero de 1982).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO MEDEGUIN GOMEZ.

JUANA RODRIGUEZ DE LEON, en el expediente número 1734/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 16, de la manzana 65, Colonia Ampliación General José Vicente Villada, de este Municipio que mide y lida: AL NORTE 17.15 metros con lote 15; AL SUR 17.15 metros con lote 17; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE 9.00 metros calle Narvarte y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

944.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVIA MORELOS DE VALERIO.

JOSEFINA CHAVEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1534/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 2, Colonia Atla conlucio de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con lote 42; AL SUR: 16.00 metros con lote 44; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Villa Victoria y con una superficie total de 128.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos del Juzgado Quinto Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

945.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL GUADARRAMA MEJA.

MERCEDES SANCHEZ DE VENEGAS, en el expediente número 1471/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 2 de la manzana 68 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 1; AL SUR 17.15 metros con lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Rama y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

946.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 1253/81. Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ROBERTO VILLEGAS FIGUEROA, demandando en la vía Ordinaria Civil de ANGER, S. A. y VICTOR ARTHUR GARCIA y otro, demandándoles la prescripción positiva o usucapión en su favor, respecto del inmueble que se ubica en el Fraccionamiento Las Margaritas, Sección Primera, Tlalnepantla, México; así como el pago de los gastos y costas que origin este Juicio; por auto de fecha 20 de Octubre del Año próximo pasado, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas; y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de procedimientos civiles, por medio del presente edicto se le emplaza para que produzca su contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de que no lo haga.—Quedan en esta Secretaría las copias simples de la demanda a su disposición para que se instruya si así lo cree conveniente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Capital del Estado de México.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

947.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 307/82, HIRAM DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.00 Mts., con propiedad de Ana Jardón, SUR: 13.00 Mts., con Tomás Guadarrama, estando de por medio la privada de Juárez, ORIENTE: 51.90 Mts., con propiedad de Raúl y David Flores, y PONIENTE: 51.90 Mts., con Propiedad de Mercedes Jiménez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres veces.—Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1164.—13, 18 y 20 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

AGRELIO REQUENA.

MARIA ASUNCION VALDEZ ARELLANO, en el expediente número 106/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno ubicado en San Pedro Zictepec, perteneciente a este Municipio y Distrito de Tenango del Valle, y linda: ORIENTE, 40.00 Mts. con José María Navarro; PONIENTE, 59.00 Mts. con barranca; SUR, 92.15 Mts. con camino; NORTE, 100.65 Mts. con Aurelio Requena; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones el Poblado de San Pedro Zictepec; ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado. Se expide el presente en Tenango del Valle, Méx., a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Fineda.—Rúbrica. 924.—2, 11 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LUIS SATURIO ROJAS.

ARACELI ESCOBAR GARCIA, en el Exp. Núm. 358/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 11 de la Colonia Santa Martha que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Nicolás Bravo; al SUR; 10.00 metros con lote 10; al ORIENTE: 20.10 metros con lote 23; al PONIENTE: 20.10 metros con lote 8 y con una superficie total de 201.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinte días de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

939.—2, 11 y 20 marzo

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JULIA HERRERA TRUJILLO.

JUAN PIÑA LARA, en el Exp. Núm. 657/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 75 de la Colonia México Primera Sección de esta Ciudad ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 13; al SUR: 25.00 metros con lote 15; al ORIENTE: 10.00 metros con calle Manuel Bernal; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 12 y con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

940.—2, 11 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE VILLANUEVA MAGDALENO.

JACOBA MAGDALENO MENDEZ Y BERTA VILLANUEVA, en el expediente número 1752/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 25, manzana 5, Colonia Agua Azul, Tercera Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con Avenida Chimalhuacán; AL SUR: 16.82 metros con lote 26, AL ORIENTE 9.00 metros con calle 62 o Lago Ginebra; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 151.38 cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 941.—2, 11 y 20 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ANGELA MARTINEZ DE SANCHEZ.

IRINEO DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número 1753/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 73, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE 9.00 metros con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días de enero del mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 942.—2, 11 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ANGELA MARTINEZ DE SANCHEZ.

ESTELA ESTRADA DE SANCHEZ, en el expediente número 1842/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 73, Colonia Ampliación José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 9.00 metros con calle y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 943.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 658/81

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

FORTINO ACEVEDO G. Y FILOGONIA NOYOLA BACHO le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 8, manzana 127 colonia TAMAULIPAS Sección VIRGENES, de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 metros con lote 9; AL SUR, en 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE en 7.00 metros con lote 41; y AL PONIENTE en 7.00 metros con calle San Juan de los Lagos. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

965.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 726/81.

SEGUNDA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES SOCIEDAD ANONIMA.

LUCIA BARRON GARCIA, le demanda la Usucapión del lote de terreno número cuarto, manzana E-1 en la colonia LOMA BONITA de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 3; SUR, 20.00 metros con lote 5; ORIENTE 10.00 metros con lote 24; PONIENTE 10.00 metros con límite del fraccionamiento; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

968.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM 782/81.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

ESPERANZA SUAREZ VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote número cuarenta y cinco, manzana siete, de la Colonia La Perla en ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE 15.00 metros con lote 44; SUR, 15.00 metros con lote 46; ORIENTE 8.50 metros con calle Cicomoros y PONIENTE 8.50 metros con lote 15; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, ante este Juzgado contestando la demanda; apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, quedan en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

966.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 796/81.

SEGUNDA SECRETARIA

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA Y LIC CESAR HAHN CARDENAS.

REYMUNDO MIGUEL APARICIO, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno 15, manzana 90, Colonia El Sol, de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 14; AL SUR 20.75 metros con calle 4a. avenida o Aureliano R., ORIENTE 10.00 metros con lote 30; PONIENTE 10.00 metros con calle 19; Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, quedan en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

967.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 816/81.

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. SOLEDAD GOMEZ CDA. DE DELGADILLO.

ESTHER BAUTISTA PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote número 28, manzana 55, de la Colonia Aurora, en ésta Ciudad, mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 29 SUR 17.05 metros con lote 27; ORIENTE 9.00 metros con lote 17; PONIENTE 8.85 metros con calle Gallo Colorado. Se le hace saber que deberá presentarse contestando la demanda ante este Juzgado, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

970.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 450/81.
 SEGUNDA SECRETARIA

CC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, MALAQUIAS MEDINA,
 Y ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES.

JOSE ARMANDO Y AGUSTIN SALINAS CASTRO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número 17, manzana 1, Colonia Estado de México, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 18, SUR 21.50 metros con lote 16; ORIENTE 10.00 metros con lote 12; PONIENTE 10.00 metros con calle 1; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

972.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
 DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 719/981.

SRS. ABRAHM ZLOTNICH, ABRAHAM KANNER,
 ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA
 GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

FERNANDO PEREGRINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 25 de la manzana 504-A de la Colonia Aurora de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 52; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Cafetal; se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

958.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

EL SEÑOR JOSE MANUEL PEREZ SERVIN, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, en contra de ALICIA ANDRA CASTILLO DE PEREZ, y toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ha ordenado se le emplaze por medio del presente Edicto, el cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber por este conducto, que deberá presentarse ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial contestando la demanda instaurada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente de la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer en este término por sí o por apoderado se le tendrá por confesa de la demanda y se continuará el Juicio en rebeldía, previniéndole además que deberá señalar domicilio en esta ciudad, de Valle de Bravo, Méx., para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón que se fijará en las puertas de este Tribunal quedando a su disposición en la Secretaría copia simple de la demanda.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veinticuatro del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

931.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

C. CESAREA CASTILLO.
 PRESENTE

PASCUAL LUCIO RODRIGUEZ DIAZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) expediente 1283/981. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente, respecto de una fracción del predio denominado "El Arenal" ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 146 Colonia los Angeles de esta ciudad de Toluca, donde está construida una casa de dos plantas, con superficie de 965.36 Mts. cuadrados, que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., febrero 23 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

937.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 408/81.
 SEGUNDA SECRETARIA

SR. RAFAEL DAVILA REYES

JOSEFINA LOPEZ DE GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 21 de la manzana 45 de la colonia México, Segunda Sección, de esta Ciudad mide y linda: NORTE 13.00 metros con lote 20; SUR 13.00 metros con lote 22; ORIENTE 8.00 metros con calle Psicología y PONIENTE 8.00 metros con lote 9; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

971.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOAQUIN SERRANO MOLINA.

En los autos del expediente número 1787/81, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por ANTONIO SERRANO MOLINA, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze por medio de Edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Dados en Texcoco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica

928.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Primera Secretaría.

ANGEL IBARRA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno ubicado en Calle Alfonso del Valle s/n, y tiene una superficie de 515.84 M2. mide y linda NORTE 34.50., con Lizardo García Rivera; SUR, 29.50 Mts., con Angel García Rivera; ORIENTE, 23.75 Mts., con Calle Alfonso del Valle; y , PONIENTE, 9.50 Mts., con Angel García Rivera, Cuyo inmueble se ubica en la Población de San Juan Tezompa, Méx

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Rumbo editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., febrero 19 de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1177.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 96/82
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE MENA MUNOZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa, ubícase en esquina que forman calles de Alzate y Av. San Rafael y tiene una superficie de 345.00 M2. construcción 184.00 M2. mide y linda NORTE 25.00 metros con José Jiménez; SUR 25.00 metros con Av. San Rafael; ORIENTE 13.80 metros con Enrique Hernández y PONIENTE 13.80 metros con calle Alzate. Cuyo inmueble se ubica en la Población de San Rafael, México.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico EL RUMBO editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., febrero 19 de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1178.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 141/82. PEDRO RIVERA COLIN, Información de dominio sobre inmueble denominado "GARABATO" ubicado en Tepetlixpa, Méx., Sup. 29,468.75 M2. y características NORTE 190.00 metros con Dámaso Méndez; SUR 15.00 metros con barranca; ORIENTE 300.00 metros con Barranca; PONIENTE 275.00 metros con Barranca.

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme el artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 4 de marzo de 1982.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1179.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1387/81. ARCADIA VILLANUEVA ESTRADA, Información de dominio sobre inmueble denominado "ATZALA", ubicado en Atlautla, México. Sup. aproximada de 15,007.00 Mts. cuadrados y características, NORTE 173.00 metros con camino; SUR 240.00 metros con Barranca, ORIENTE 22.00 metros con Barranca; PONIENTE 138.00 metros con Rosario Villanueva.

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme el artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 24 de febrero de 1982.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1180.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 40/82 CASILDA MONROY DE PLATA promueve Información de Dominio inmueble ubicado Atzacomalco México mide y linda NORTE 31.50 metros con Av. Alfredo del Mazo, SUR 33.15 metros con Juventino Nieto, ORIENTE 24.00 metros con Juventino Nieto, PONIENTE 26. 65 metros con José Plata Plata. Superficie 815.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas crean-se derechos acudan deducirlo este Juzgado, El Oro México marzo 8 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1168.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 148/82, Información Ad-Perpetuam, promovido por VIRGINIA GARCIA GARCIA de LUCIO en su carácter de Apoderada de la Srita. LAURA GARCIA GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en Cuijingo, Mpio. de Juchitepec, que mide y linda: NORTE 11 metros con 30 cent. con Marcelina Galván, SUR 13 mts. con calle de Iturbide. ORIENTE 12 mts. con 80 cent. con Marcelina Galván y PONIENTE 13 mts con calle Pino Suárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Edo. de Méx y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dados en la Ciudad de Chalco, Méx., a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1181.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

NICOLAS CORTES SALGADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Paseo Tollocan número 402 de ésta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas; AL ORIENTE 14.00 metros con ANTONIO ROLDAN, AL PONIENTE 16.80 metros con Paseo Tollocan que es el de su ubicación; AL NORTE 12.60 metros con ARTURO MENDOZA; AL SUR 21.30 metros con Pasaje Terminal, propiedad de Terminal Toluca, S. A.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1182.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MAURICIO PIÑA GARCIA, promueve en Expediente Núm. 135/82, Diligencias de Información de dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno con casucha, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NORTE 35.00 metros con calle; AL SUR 35.00 metros con Daniel Nava; AL ORIENTE 30.00 metros con Escuela y AL PONIENTE 30.00 metros con Prócoro Nava.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO", editanse en Toluca, México, expido presente en Tenango, del Valle, Méx., a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1183.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Expediente No. 104/82 ANGEL MENDOZA ALEMAN, promueve información de dominio para acreditar que en el lote Municipio de Villa Guerrero, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE 87.00 con Cruz González Vázquez, SUR en dos líneas una de 58.00 y otra de 11.00 con Benito Vilchis ORIENTE en dos líneas una de 26.00 con Benito Vilchis y otra de 76.00 con camino vecinal PONIENTE 97.70 con carretera antigua a Santiago Oxtotitlán, con superficie de 7 992.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a primero de marzo de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1184.—13, 18 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 71/82 VICENTA GARCIA MILLAN, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar que en la comunidad de Santa María Aranzazú municipio de Villa Guerrero, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda NORTE 248.60 con José García Milla, SUR 248.60 con Domingo Guadarrama ORIENTE 17.65 con calle Juárez PONIENTE 17.65 con Abrevadero de la misma propiedad.

El C. Juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 15 de Febrero de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1185.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 88/82 GREGORIO MENDOZA ROBLES, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio dice tener, ubicado paraje "El Arenal" Santiago Tlalapa, Municipio Santiago Tianguistenco, México, mide linda: NORTE 21.86 metros carretera Tlalapa; SUR 21.86 metros herederos Idelfonso Peña; ORIENTE 101.20 metros Benito Mendoza; PONIENTE 99.85 metros Salomé Mendoza.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y otro mayor circulación Toluca, México, personas con derechos decirlo términos de Ley; Tenango del Valle, México, 5 marzo de 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1186.—13 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EMILIA Y ALFONSO SEGURA ALBIER, propio derecho promueven este Juzgado Información de dominio, expediente 206/981, respecto casa marcada con el número uno en calle 5 de Mayo de Tejuipilco, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 10.00 metros, colinda con calle 5 de Mayo.

AL SUR, 12.80 metros colinda con calle 5 de Mayo.

AL ORIENTE 33.30 metros colinda con callejón del diablo.

AL PONIENTE 33.30 metros colinda con María de Jesús Arce

Tiene una superficie construida de 157.55 M2 y una superficie total de terreno de 379.62 M2.

Acuerdo ciudadano Juez expido presente su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y El Rambo, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Artículo 2898 del Código Civil.—Doy Fe.—Temascaltepec, México; a lo de marzo de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1188.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 69/82 JUANA REYES VDA. DE DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa con terreno ubicada en San Idelfonso México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 99.00 metros con Camino; SUR: 99.00 metros Juan Reyes Barrios; ORIENTE: 45.00 metros con Eluterio Flores Matías; PONIENTE: 42.90 metros con Florencia Oroño.

El C. Juez le dio entrada para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Doy fe. Ixtlahuaca, Méx., a 10 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado P.J.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1191.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GELACIA TENORIO TAPIA, bajo Exp. Núm. 1698/81-1, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de Terreno que está ubicada en la Colonia San Lorenzo Totolanga de Naucalpan de Juárez, Méx., denominado "Casa Vieja", que mide y linda: al NORTE: En cincuenta metros con camino vecinal, al SUR: con cincuenta metros con un Río, al OESTE: con setenta y siete metros con Antonio Pérez Sánchez y Manuel Villar, al PONIENTE: con sesenta y seis metros cincuenta centímetros con Manuel Villar, con una superficie de tres mil cuatrocientos veintiseis metros con quince centímetros metros cuadrados.

Por auto de seis de octubre del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicidad de Edictos, haciéndolo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor conocimiento y derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO El Sol del Valle de México que se editan en la ciudad de Toluca, México, y Naucalpan de Juárez, México, respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1192.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. FRANCISCO MALDONADO RODEA.

SABINO CANDIDO MALDONADO NIETO Y YOLANDA GALVAN SANCHEZ DE MALDONADO, le demandan en Juicio Ordinario Civil de Usucapion, número 222/980 sobre una pieza ubicada esta ciudad, en el número siete calle de Hidalgo, mide: NORTE 5.20 metros; SUR igual medida; PONIENTE 13.00 metros, colindando esos tres rumbos con Josefina Chávez de Sánchez y ORIENTE 13.00 metros calle Hidalgo, superficie 67.60 metros cuadrados.

Se le notifica esta vía en virtud ignorarse su domicilio. Artículo 194 Código Procedimientos Civiles.

Se expide el presente para publicarse tres veces de ocho en ocho días, periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Jilotepec, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 926.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 558/981 CONSTANTINO ROGEL BLANQUET, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, sobre el inmueble, ubicado en San Martín Municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 37.00 metros con escuela Primaria Enrique C. Rébsamen; en 17.40 metros con Eulalia Vázquez Al Sur; En 55.00 metros con calle. Al Oriente en 56.70 metros con Daniel Millán Al Ponente; en 44.00 metros con calle y 10.20 metros con Eulalia Vázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 5 de enero de 1982.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1146.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 18/1982. PEDRO VARELA QUINTANA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre inmueble ubicado en el Puente de Andaro, Mpio. de Temascalcingo, México; mide y linda: Nte. 88.00, 31.70; y 57.60 Mts. con Arroyo que conduce a la Cortina; SUR: 8.50; 5.00 y 231.80 Mts. con Camino Nacional que sale del Pueblo; OTE: 27.00 Mts. con Antonio y Toribio Nicolás; PTE: 87.00 Mts. con Zanja Regadora a Calderas. Superficie total: 9,958.00 Mts².

Se ordenó su publicación por edicto en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, persona sentarse interesada deduzca sus derechos en términos de Ley.—El Oro, México, a 8 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1165.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO ESTRADA DIOSDADO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar propiedad y posesión de un bien inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México; mide y linda: NTE: 8.00 Mts. con Rafael Estrada Francisco; SUR: 9.00 Mts. con Melquíades Mercado Valencia; OTE: 15.00 Mts. con Francisco Estrada Diosdado; PTE: 15.00 Mts. con Calle sin nombre. Superficie total: 123.00 Mts².

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, persona con derecho hacerlo valer en términos de Ley. El Oro, México, a 8 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1166.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1477/81.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S.A.

JOSUE ONOFRE OSORIO JOSAFAT, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno 27 de la manzana 14 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 28; al SUR, 17.00 Mts. con lote 26; al ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 16; al PONIENTE: 12.00 Mts. con lote 9. Se le hace saber que deberá comparecer en el Presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1113.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 81/82.

SOLICITUD DE QUIEBRA DE LAMINADORA XALOSTOC, S.A.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LAMINADORA XALOSTOC, S.A.

En el Expediente al rubro citado, el licenciado GONZALO JORGE PILIADO YAÑEZ, Apoderado del Instituto Mexicano del Seguro Social, ha solicitado la declaración y Constitución del estado de Quiebra de su representada, por lo que desconociéndose su domicilio se le cita por este conducto a la celebración de la Audiencia que previene el Artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos que tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO ACTUAL previéndose para que señale domicilio para oír notificaciones en esta población guardado de que de no hacerlo se le harán las subsecuentes en términos del artículo 1969 del Código de Comercio.

Para su publicación por Tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, se extiende a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

A T E N T A M E N T E .

El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica
1272.—16, 20 y 23 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE. NUM. 254/82
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCA MORALES DE GONZALEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "XALPA", ubicado en Los Reyes San Salvador, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 39.00 metros con Jorge Morales; SUR, 47.00 metros con río; ORIENTE, 32.20 metros con Francisco Morales; PONIENTE 28.50 metros con calle Chapultepec; con superficie total aproximada de 1,305.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 27 de febrero de 1982.—DOY FE.— Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1069.—9, 20 marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION S. A.

MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, en el expediente número 1837/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 77 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 24; AL SUR 15.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Oyameles; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 10; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1128.—11, 20 y 30 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO B.

ISIDORO TOLENTINO CHAVEZ, en el expediente número 1478/81, que se tramita en este Juzgado demanda de Nacional Financiera, S. A. Fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl, la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 231 de la Colonia Estado de México que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 10; AL SUR: en 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 21 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente y ésta le llama a usted a Juicio para que haga valer sus derechos y en su caso le para perjuicios la sentencia que se llegara a dictar, por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1132.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1418/81

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ EVANGELINA MORALES MORENO VIUDA DE VIVEROS les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 25, manzana 77, Colonia Gral. José Vicente Villada, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 26; SUR 21.50 metros con lote 24; ORIENTE 10.00 metros con lote 6; y PONIENTE 10.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de febrero de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1134.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1406/81

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SEBASTIAN VENTURA VICTORINO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 7, manzana 41, Colonia Gral. José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 6; SUR 21.50 metros con lote 8; ORIENTE 10.00 metros con calle cinco y PONIENTE 10.00 metros con lote 24; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Enero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1135.—11, 20 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 2593/76, se ha presentado ante este Juzgado el LICENCIADO JOAQUIN LOPEZ MONTES, en su carácter de apoderado legal de FRACCIONADORA LA HERRADURA, S.A. demandando en la vía Ordinaria Civil de los señores ING. GONZALO ZUBILLAGA CINTA e ING. RODOLFO ALCOCER ZUBILLAGA, la Rescisión del contrato preliminar de Compra-venta de fecha ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, respecto del lote Treinta y tres, manzana IX, de la Tercera Sección, Fraccionamiento LA HERRADURA; por auto de fecha Veintiseis de Febrero del año en curso, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y en virtud de que la parte actora desconoce su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente Edicto se le Emplaza para que produzca su contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días, quedando las copias simples de la demanda en esta Secretaría para que se instruyan.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1136.—11, 20 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 155/82.

PRIMERA SECRETARIA

JORGE MORALES QUINTERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XALPA", ubicado en el pueblo de Los Reyes San salvado de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 32.00 metros con Tomasa Quintero; AL SUR 39.00 metros con Francisco Morales de González; AL ORIENTE: 36.80 metros con Francisco Morales; AL ORIENTE: 36.80 metros con Francisco Morales; AL PONIENTE: 34.50 metros con calle Chapultepec, superficie total aproximada de 1,265.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acdos. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1070.—9, 20 marzo y 1o. Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 231/82
 PRIMERA SECRETARIA

MAGDALENA MALDONADO FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "SAN MIGUEL", ubicado en el poblado de Coatlínchán, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 16.83 metros con Agustina Melo Vda. de Galicia; AL SUR 14.05 metros con Av. Centenario; AL ORIENTE 19.80 metros con Genoveva Reyes Vda. de Estrada; AL PONIENTE 1a. parte 12.95 metros quebrando hacia el oriente de 3.40 metros continúa en línea recta por el poniente en 6.70 metros superficie de 448.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 22 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1071.—9, 20 marzo y 1o. Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

RAUL ZALAZAR HUITRON, por su propio derecho, promueve en éste Juzgado Sexto de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México bajo el expediente número 186/82 Juicio INMATRICULACION, sobre un terreno denominado Tlalchicuac, ubicada en Privada Hidalgo No. 16 Santa Clara México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE 285.52 M2. AL NORTE 13.00 metros con Miguel Maya; AL SUR 11.30 metros con Facondo Pineda Rodríguez; AL ORIENTE 19.50 metros y 4.00 metros con Fernando Ramírez y Privada Hidalgo; AL PONIENTE 23.50 metros con Alfredo Massé.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., 20 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1073.—9, 20 marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE 187/82
 PRIMERA SECRETARIA
 PROMUEVE INMATRICULACION.

ALBERTO HERRERA BADILLO, respecto del terreno denominado "TLATILCO", ubicado en Moctezuma 24, Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 17.00 metros, linda con Jesús Maya; AL SUR en 17.00 metros, con Margarita González; AL ORIENTE en 7.00 metros, linda con Elvira Montes de Oca; y AL PONIENTE en 7.00 metros, con calle Moctezuma, con una superficie de 119.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, Toluca Estado de México.—Ecatepec, Estado de México, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1074.—9, 20 marzo y 1o. Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "El Milagro", ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 75.20 Mts. con Margarito López; AL SUR 21.00 Mts. con Cutberto Santelis; AL ORIENTE 80.00 Mts. con Rosa López; AL PONIENTE 67.30 Mts. con Cutberto Santelis.—C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca Méx., por 3 veces de 10 en 10 días en cada uno de ellos.—Doy fe, Otumba México, a 19 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

El Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca México. Por 3 veces con intervalos de 10 en 10 días en cada uno de ellos.—Doy fe, Otumba México, a 19 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1079.—9 y 20 marzo y 1o. abril,

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

ISABEL PAREDES GONZALEZ, promueve diligencia de Inmatriculación respecto del predio denominado "El Milagro", ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, Municipio y Distrito de Otumba y con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE.— 75.20 Mts. con Margarito López.— SUR.— 21.00 Mts. con Cutberto Santelis.— ORIENTE.— 80.00 Mts. con Rosa López.— PONIENTE.— 67.30 Mts. con Cutberto Santelis.— C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca Méx., por 3 veces de 10 en 10 días en cada uno de ellos.—Doy fe.—Otumba Méx., a 19 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1380.—9 y 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

AGUSTIN VAZQUEZ CORTES, promueve diligencia de Inmatriculación respecto del predio denominado "La Palma", ubicado en el pueblo de Belm, Municipio y distrito de Otumba, México, y con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE; 135.00 Mts. con Abundio Naranjos, AL SUR 60.00 metros con Camino.— AL ORIENTE, 130.00 Mts. con Juan Rojas.— AL PONIENTE, carece por ser de forma triangular.

Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México. Por 3 veces de 10 en 10 días en cada uno de ellos. Otumba México, a 27 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1081.—9 y 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

ALVARO AVILA MENSSES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominada "Tlatelco" ubicada en Santiago Tolman Municipio y Distrito de Otumba y con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE.— 4.50 Mts. con Lázaro Méndez.— SUR.— 18.20 Mts. con Lino Ávila.— ORIENTE.— 23.35 Mts. con Calle y PONIENTE.— 20.30 Mts. con Lázaro Méndez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de 10 en 10 días en cada uno de ellos.—Doy fe.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1082.—9 y 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el Exp. 99/82.—MIGUEL CORNEJO LOPEZ, promueve Inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Tenancingo, México; que mide y linda: NORTE 13.80 con Estebana Cornejo SUR 13.80 con Miguel Romero ORIENTE con el resto de la propiedad en 7.35 PONIENTE 7.35 con calle de su ubicación o sea Guadalupe Victoria Sur con superficie total de 101.42 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordena su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndolos saber lo anterior a los colindantes, autoridades municipal y al poseedor en el caso previsto por la ley, Tenancingo, Méx., a 26 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

1083.—9 y 20 marzo y 1o. abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

MIGUEL ABOYTES ESTRADA, en el expediente 148/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 2, de la colonia Santa María en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 20 metros con lote 15; AL SUR 20 metros con con lote 17; AL ORIENTE 10 metros con lote 33; al PONIENTE 10.5 metros con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 8 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno—DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzañobre Sánchez.—Rúbrica.

1143.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE CRUZ DE MANZO.

YOLANDA BALTAZAR GUERRERO, en el expediente 790/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 9 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 46; AL SUR 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Tonatico; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 6; con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS, C.P.D. JOEL GÓMEZ TRIGOS.—Rúbrica.

1144.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAMACHO CASTRO RAUL RODOLFO, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Usucapion en contra de los señores Luis Saucedo Morales, Tomás Zúñiga Hernández, David Mercado y Francisco Fragoso, respecto del lote de terreno nú-

mero once, manzana uno, del Fraccionamiento o Colonia Acueducto Tenayuca, San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalneptantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NOROESTE: en 24.50 metros con calle.

AL SURESTE en 7.00 metros con lote 12.

AL SUROESTE en 6.80 metros con lote 10

AL SUROESTE: en 26.00 metros con calle.

AL ORIENTE: en 5.50 metros con calle

SUPERFICIE: 238.00 M2.

Debiendo notificar a los demandados por medio de Edictos, para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de 30 días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que los represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotación. Se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Baulista Ruiz.—Rúbrica.

1145.—11, 20 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FIDEL RAMIREZ ALCANTARA, promueve en Expediente Núm. 125/82. Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar Posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno con casa ubicado en la calle de Independencia número 55 de Tenango del Valle, México, mide y linda AL NORTE: 23.45 Mts., en un punto con Delfino Gómez, 15.15 Mts., en otro punto con Delfino Gómez y 12.00 Mts., con Guadalupe López; al SUR: 24.10 Mts. con Mauricio Mejía y 27.10 Mts. con Lucila Acasio y Mariana Díaz; al ORIENTE: 10.70 Mts., en un punto con Delfino Gómez y en otro punto 30.65 Mts. con Eulenio Maya y Vicente Román y al PONIENTE: 13.25 Mts., en un punto con Mauricio Mejía, 12.10 Mts., en otro punto con Delfino Gómez y 15.35 Mts., en otro punto con calle Independencia.

Complimiento dispone artículo 2303 Código Civil, para su publicación de tres veces de diez en diez días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldillo, editarse en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los cuatro días de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acos., Lic. I. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1107.—9 y 20 marzo y la de abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CESAR AUGUSTO LOBACO PONCE.

Exp. Núm. 37/82, JOSE ISABEL LOBACO MECALCO, tiene radicado en este Juzgado juicio sucesorio intestamentario a beneficio de HERMIJA MARGARITA MECALCO ARAUJO, fallecida en Chalco, México, el día 12 de abril de 1981, anuncia su hijo la muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco del que reclama la herencia, llamándolo por este conducto si se cree con igual derecho para que comparezca a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO Expido Chalco, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos.—P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1169.—13 y 20 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. No. 634/81 BALDOMERO LOPEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en esta población de Tenango del Valle, Méx., en la Calle Privada de Morelos S/N, el cual mide y linda AL NORTE 33.83 metros con Soffa Maya; AL SUR 33.80 metros con José Garduño, Manuel Becerril e Inés Torres; AL ORIENTE 10.05 metros con Aristeo Saucedo y AL PONIENTE 10.15 metros con la calle Privada de Morelos. Superficie aproximada 341.53 M2.

El Objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en el Estado.—Tenango del Valle, México a 23 de febrero de 1982.—DOY FE. C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1220.—16, y 20 23 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MELITON BLAS CRUZ, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Santiaguito Maxda, Municipio Timilpan, este Distrito Superficie 1,446.25 Metros cuadrados, mide: Norte 65.00 metros Emilia Plata Vda. de García; Sur 65.00 metros Emilia Plata Vda. de García, Oriente 22.25 metros carretera; Poniente 22.25 metros Manuel Carrasco. Págame contribuciones nombre Ricardo Monroy Robles.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Marzo 10 de 1982.—DOY FE.—Secretario del Juzgado, José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1221.—16, 20 y 23 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

RODRIGO CARMONA SILVA R. promueve Información Ad-perpetuam en expediente número 109/82, respecto de un inmueble denominado SIN NOMBRE, ubicado en la Carretera México-Pachuca, Kilómetro 28, en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 91.13 metros con Angela Silva Báez; AL SUR en tres tramos de las siguientes medidas 48.40 metros con Jesús Báez; AL SUR 27.70 metros con Jesús Báez; AL SUR. 22.05 metros, con Jesús Báez; AL PONIENTE en dos tramos de las siguientes medidas y colindancias, 1.70 metros con Luis Fernández; AL PONIENTE 41.20 metros con Luis Fernández; y AL ORIENTE 38.20 metros con Carretera México-Pachuca, con una superficie total de 3, 769.07 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1222. 16, 20 y 23 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En Expediente 141/982, ROSA ROSENDO DE DIAZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un predio rústico ubicado en el paraje "CERRO CUATE" de la población de Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide: Al Norte 124.00 metros con Severiano Mora; Al Sur 124.00 metros con Catalina Lendizabal, al Oriente 12.40 mts. con Banco de cascajo, al Poniente 18.85 mts. con Barranca, con una superficie total aproximada de 1,937.50 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que

quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1225.—16, 20 y 23 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En Expediente 142/982, a la señora CATALINA LENDIZABAL VIUDA DE ROSENDO, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio rústico ubicado en el paraje denominado "CERRO CUATE" de la población de Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: Al Norte 124.00 metros con Rosa Rosendo, Al Sur 121.40 metros con Santiago Romero, Al Oriente 12.40 metros con Banco de cascajo, Al Poniente 18.85 metros con Barranca, con una superficie total de 1,912.995 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1224.—16, 20 y 23 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente: 1455/981 HERMENEGILDA DIAZ ZAVALA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Cerro de la Laguna en el poblado de San Pablo Autopan, Méx. de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 100.00 metros. Plácida Zavala; SUR 100.00 metros Guadalupe Avila; ORIENTE 160.00 metros Aurelia Díaz, PONIENTE 160.00 metros Otilia Martínez, con superficie aproximada de 167.81 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 25 de enero de 1982.—El Segundo Secretario, P.J. Napolcón Huerfía Alpizar.—Rúbrica.

1235.—16, 20 y 23 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA ELENA CASTRO ESPINOZA, ha promovido ante éste H. Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Calacoaya, perteneciente al Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, al cual se le conoce con el nombre de LA ERA, y se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 33.87 metros y linda con Carolina Oliva.

En 8.00 metros y linda con Catalina Oliva.

AL SUR: En 40.00 metros y linda con Ma. Luisa Aguilar y Juana Alcántara.

AL ORIENTE: En 4.65 metros y linda con Carolina Oliva. En 4.00 metros y linda con Jesús Ramírez.

AL PONIENTE: En 10.05 metros y linda con calle Justo Sierra.

CON SUPERFICIE DE: 360.00 M2. (TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Se expide en el Local de éste H. Juzgado a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1237. 16, 20 y 23 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 354/81.
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIPE BARRA GUEVARA.

ESMERALDO GUSMAN SERRANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 9, manzana 45, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 8; AL SUR 20.00 metros con lote 10 AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 959.—2, 11 y 20 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 732/81
SEGUNDA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:

FRACCIONAMIENTOS POPULARES SOCIEDAD ANONIMA.
CLOTILDE SOLANO SALGADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la Manzana E-1 de la Colonia Loma Bonita en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 20.00 metros con Lote 2; AL SUR en 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 23 y AL PONIENTE en 10.00 metros con límite del Fraccionamiento. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 960.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 448/81.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

EFRAIN BAHENA ABARCA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 11, manzana E-1, Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 10.00 metros con Avenida Independencia; haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de Junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 961.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 869/981

SR. AUSENCIO CRUZ GUZMAN.

DAMIANA ORTIZ SALAZAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 19 de la manzana 51 de la Col. Las Águilas de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindan-

cias; AL NORTE 17.50 metros con lote 18; AL SUR 17.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13 y 14. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 962.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 837/981.

SR. SILVESTRE PALACIOS GARCIA.

DANIEL DURAN CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 3 de la manzana 208 de la Col. del Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con lote 2, AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL OTE. 10.00 metros con lote 18 AL PONIENTE 10.00 metros con calle 29; Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 963.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 830/81.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.

FIDEL AGUIRRE REYNOSO, le demanda la usucapión, en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 14, manzana 81, Colonia Reforma, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con lote 13; AL SUR en 15.00 metros con lote 15; AL ORIENTE, en 8.00 metros con calle Oriente 22 y AL PONIENTE 8.00 metros con lote 23. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 964.—2, 11 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 319/1981. FELIX NAVA RIVAS promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre inmueble ubicado en el paraje denominado el Salto, del Mpio. de Atlacomulco, México; mide y linda: NTE: 43.00 Mts. con Propiedad de la Colonia Electricistas. SUR: 36.00 Mts. con Ramón Blas Cruz; OTE: 15.80 Mts. con Pedro López Blas; PTE: 28.25 Mts. con Marcial Blas Cruz. Superficie total: 912.00 Mts².

Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, persona con derecho hacerlo valer en términos de Ley El Oro, México, a 8 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1167.—13, 18 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. 1657, MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. DOLORES RESENDIZ VDA. DE MONTES; promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, del Municipio de Tultitlán Estado de México, mide y linda: NORTE 210.00 metros con Hldefonso Gutiérrez; SUR 210.00 metros con Antonio Romero; ORIENTE 139.00 metros con camino público; PONIENTE 94.50 metros con Guardaraya de Tultepec, México.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 8 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1228.—16, 20 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RUBEN DARIO RUIZ GONZALEZ promueve INMATRICULACION respecto del terreno con casa ubicado en la Avenida Independencia del pueblo de San Francisco Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 40.20 metros con Avenida Morelos; SUR dos líneas, la primera de 11.50 metros con Ignacio Mendoza y la segunda de 29.25 metros con Sonia Ruiz González; ORIENTE 37.75 metros con Avenida Independencia y PONIENTE dos líneas, la primera de 2.60 metros con Ignacio Mendoza y la segunda de 35.30 metros con resto del terreno. SUPERFICIE 1,501.00 metros cuadrados. Objeto acreditar posesión del mismo, por compraventa hecha a Darío Ruiz Rendón.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pase a deducirlos al Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, a 8 de marzo de 1982.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic Maximiano Contreras Reyes.—Rúbrica.

1239.—16, 20 y 23 Marzo.

AUTOMAGNETO, S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V. se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de Abril de 1982, a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 499, esquina con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del capital social,
- II. Reformas a la escritura social,
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 17 de Marzo de 1982.

Lic. Juan José Bremer Barrera.

Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL OFICIAL del Estado de México, a más tardar el día 22 de Marzo de 1982.

1329 Bis-1.—23 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 11,417 la señora MARIA DE LOS DOLORES MOLINA SOLOPZANO, se presentó a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JESUS SILVA VIVEROS, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea la misma señora MARIA DE LOS DOLORES MOLINA SOLOPZANO obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

Atentamente: Chalco, Méx., Marzo 3 de 1982. LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

1299.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 11,386, las señoras MARIA CONCEPCION PURANA LOPEZ NUÑEZ, PEDRO LOPEZ NUÑEZ y CECILIA LOPEZ NUÑEZ, se presentaron a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes del señor BALTAZAR LOPEZ CHAGOYA, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea la señora MARIA NUÑEZ PLACENCIA, obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

Atentamente:—Chalco, Méx., Marzo 3 de 1982.—LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

1238.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 11,251, las señoras JOSE LOPEZ FIGUERA y MARGARITA SANCHEZ FIGUERA, se presentaron a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de la señora MARIA FIGUERA VIUDA DE LOPEZ, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea el señor JOSE LOPEZ FIGUERA, obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

Atentamente:—Chalco, Méx., Marzo 3 de 1982.—LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

1297.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 11,333 las señoras JOSE GUADALUPE VARGAS PEREZ, SOFIA VARGAS REYES e ISABEL VARGAS REYES, se presentaron a denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN REYES AMAYA, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea el señor JOSE GUADALUPE VARGAS PEREZ, obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

ATENUAMENTE,

Chalco, Méx., Marzo 3 de 1982.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

1296.—20 y 27 marzo.

PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S. A.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S.A." celebrada el día 10 de Febrero de 1982, acordó transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable, conservando su misma denominación.

Marzo 8 de 1982.

IGNACIO VEGA ALEXANDRE.—Rúbrica.
DELEGADO DE LA ASAMBLEA.

1305.—20 marzo

SUPER SERVICIO NAUMEX, S. A.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SUPER SERVICIO NAUMEX S. A.", celebrada el día 11 de Febrero de 1982, acordó transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable, conservando su misma denominación.

Marzo 9 de 1982.

IGNACIO VEGA ALEXANDRE.—Rúbrica.
DELEGADO DE LA ASAMBLEA.

1306.—20 marzo

SERVICIO AUTOMOTRIZ 4 CAMINOS, S.A.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SERVICIO AUTOMOTRIZ CUATRO CAMINOS S. A.", celebrada el 10 de Febrero de 1982, acordó transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable, conservando su misma denominación.

Marzo 8 de 1982.

IGNACIO VEGA ALEXANDRE.—Rúbrica.
DELEGADO DE LA ASAMBLEA.

1307.—20 Marzo

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DIC. DE 1981
 "PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S.A."
 ANEXO A C T I V O

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
17	30'153	28'970	13'222
	1'916	1'364	1'000
	31'569	29'934	14'222

C I R C U L A N T E

DOCUMENTOS POR PAGAR A:
 Diesel Nacional, S.A.
 Renault de México, S.A.
 Finanzas
 Bancos
 Arrendadora Confia, S.A.
 TOTAL

P R O V E E D O R E S
 Renault de México, S.A.
 Otros Proveedores

A C R E D O R E S
 Servicio Automotriz 4 Caminos
 Otros Acreedores
 Dividendos por Pagar
 Anticipo Clientes
 Impuestos por Pagar
 TOTAL CIRCULANTE

D I F E R E N C I A
 Intereses Cobrados no Devengados
 TOTAL DIFERIDO

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
14	631	461	688
16	1'875	1'951	881
8	4'917	5'175	3'678
15	45'313	70'368	24'315

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
18	11'731	10'829	5'423
	11'731	10'829	5'423

ESTIMACIONES Y RESERVAS:

Pago I.S.R.
 Participación de Utilidades
 Gratificaciones
 Cuentas Malas
 ESTIMACIONES Y RESERVAS
 TOTAL PASIVO

C A P I T A L
 Capital Social
 Reserva Legal
 Superávit por Revaluación
 Utilidad Acumulada por Aplicar
 Utilidad Presente Ejercicio
 CAPITAL CONTABLE

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
19	27'477	5'285	3'223
	5'234	5'285	3'223
	1'342	3'185	3'185
	5'945	6'574	3'185
	39'888	31'865	7'028
	96'942	93'053	37'766
	40'000	40'000	30'000
	4'265	4'265	2'705
	14'215	14'215	5'236
	26'865	30'864	24'172
	85'345	97'344	62'175

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
20	182'287	150'397	99'941

C U E N T A S D E O R D E N:

Ingresos por Diferir para I.V.A.
 Documentos en Garantía
 Fideicomiso Prima de Antigüedad
 Cuentas Malas Canceladas
 Cheques Cancelados
 Contrato Arrend. Financiero
 Liquidación Cont. Arrend. Financ.
 SUMA CUENTAS DE ORDEN

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DIC. DE 1981
 "PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S.A."
 ANEXO A C T I V O

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
9	9'283	25'444	7'459
8	58'438	55'847	37'067
	2'491	1'952	881
	46'136	20'764	20'764
	11'366	120'972	68'201

I N V E N T A R I O S
 Unidades Renault
 Unidades Comerciales
 Camiones
 Unidades Usadas
 Otros Combustibles
 Mercancías en Tránsito
 Varios
 SUMA INVENTARIOS
 TOTAL CIRCULANTE

OTROS ACTIVOS:
 Inversiones y Acciones Vls.
 TOTAL OTRO ACTIVO

ACTIVO FIJO:
 Terreno
 Equipo e Instalaciones
 Depreciación Acumulada
 SUMA A COSTO DE ADQUISICIÓN
 Depreciación Acumulada
 NETO ACTIVO FIJO

PAGOS ANTICIPADOS:
 Anticipo I.S.R.
 I.V.A. por Compensar
 Intereses no Amortizados
 Anticipo Proveedores y Cont.
 TOTAL DIFERIDO

GASTOS POR AMORTIZAR:
 Crédito Merc. y Gts. de Inst.
 Amortización Acumulada

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
10	29'271	26'971	20'443
	28'271	25'971	20'443
11	973	9327	573
	8'121	5'920	5'920
	9'034	6'833	6'833
	3'284	3'436	3'394
	5'910	5'859	3'499
	12'351	11'772	2'355
	1'319	1'712	502
	1'303	457	829
	14'573	3'949	3'765
	1'328	1'312	1'328
	1'272	1'272	1'267
	56	40	61
	64'287	150'397	99'941

ANEXO	NDJ-81	DIC-81	DIC-80
12	1'328	1'312	1'328
	1'272	1'272	1'267
	56	40	61
	64'287	150'397	99'941

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

C U E N T A S D E O R D E N:
 Ingresos por Diferir para I.V.A.
 Documentos en Garantía
 Fideicomiso Prima de Antigüedad
 Cuentas Malas Canceladas
 Cheques Cancelados
 Contrato Arrend. Financiero
 Liquidación Cont. Arrend. Financ.
 SUMA CUENTAS DE ORDEN

C.P. CARLOS MARCO RIVERO CASTRO
 Gerente Administrativo.

SR. IGNACIO VECA ALEXANDRE
 Director General

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL I.C. ENERO AL 31 DICIEMBRE 1981.
"PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S.A."

UNIDADES MES ACUM.	V E N T A S		C O S T O		D E		U T I L I D A D		B R U T A		E S T A D O - 2	
	ESTE MES	ACUMULADO	ESTE MES	ACUMULADO	ESTE MES	ACUMULADO	ESTE MES	ACUMULADO	ESTE MES	ACUMULADO	ESTE MES	ACUMULADO
Renault 5 Mirage	11	182	2167	2,7	1'966	90,7	28'457	91,3	202	9,3	2'712	9,7
Renault 5 TL	19	111	3'571	4,5	3'286	92,3	17'832	91,4	275	7,7	1'679	9,9
Renault 12 TS	11	100	3'226	4,0	2'670	89,0	22'069	90,9	381	11,0	2'212	9,1
Renault 12 Guayán	54	576	11'889	14,8	10'946	92,0	107'960	91,7	947	8,0	9'818	8,3
Renault 12 Routier	46	286	12'881	16,2	11'232	87,2	66'953	88,2	1'608	12,8	8'906	11,8
RENTAL DE AUTOMOVILES NUEVOS	141	1'235	268'058	35,0	30'309	89,8	262'771	90,6	3'427	10,2	25'327	10,4
VENTA DE COMERCIALES	4	178	1'008	1,3	938	90,4	39'005	91,6	100	9,5	9'217	5,9
Dina 1000	2	14	804	1,0	742	92,3	3'543	86,6	62	7,7	540	13,2
Dina 3000	5	118	1'698	2,1	1'540	90,7	95'188	87,9	188	9,3	4'849	12,1
VENTA DE CAMIONES NUEVOS	5	177	3'141	4,4	3'220	91,0	73'735	89,5	320	9,0	8'608	10,5
Camiones Línea 300	5	5	9'783	1,3	9'056	92,6	9'056	92,6	727	7,4	727	7,4
Camiones Línea 500	7	114	4'812	6,1	4'071	84,6	64'033	83,4	741	15,4	12'586	16,4
Camiones Línea 600	27	118	24'941	31,3	21'334	85,5	95'641	82,4	3'607	14,5	20'370	17,6
Camiones Línea 800	3	52	4'727	5,9	3'986	84,4	79'127	84,7	739	15,6	14'276	15,3
VENTA DE CAMIONES USADOS	64	1'289	387'488	493,3	29'353	85,2	240'857	83,8	5'083	14,8	47'950	17,7
TOTAL UNIDAD. NVAS Y USADAS	195	1'915	72'608	91,1	63'601	87,6	573'612	87,3	9'004	12,4	83'508	12,7
TOTAL DE COMBUSTIBLE	153	1'915	91'517	12,2	6'750	89,3	78'463	85,7	1'116	14,1	13'054	14,3
Canc. Vta. M. Anteriores	1	7	210	0,3	197	93,8	2'214	95,4	13	6,2	329	14,0
Costo de M. Anteriores			609	0,7			925	0,1				
Bonif. de M. Anteriores			720	0,9								
Venta de Meses Anteriores	158	1'539	745'378	100,0	78'310	89,0	650'791	87,3	9'582	12,0	84'587	11,2
SUMA RENGLONES AL: 31-XII-81			42'264	100,0	37'282	88,2	401'704	86,4	4'272	11,8	63'009	13,6
SUMA RENGLONES AL: 31-XII-80												

GTS. DE OPERACION	ESTE MES		ACUMULADO		ESTADO-2
	1981	1980	1981	1980	
Importe %	254	4,8	2'985	3,8	
Gerencia	187	5,0	1'764	4,0	
Contabilidad	199	5,4	2'185	7,0	
Credito	236	6,3	2'324	5,8	
Serv. Generales	516	13,9	2'759	6,7	
Suc. Villa	203	5,5	2'908	7,3	
Autos Usados	110	3,0	1'770	6,4	
Gasolineria	503	13,5	6'172	15,0	
Gratificaciones	389	10,2	2'783	6,7	
Deprec. Amortiz.	35	1,0	969	2,3	
TOTAL	3'725	100,0	61'236	100,0	

RESUMEN	ESTE MES		ACUMULADO		ESTADO-2
	1981	1980	1981	1980	
Utilidad Bruta	4'272	11,8	34'587	12,7	
Menos Gts. Operc.	3'215	8,8	41'236	5,3	
Util. de Operc.	1'057	3,0	6'351	2,4	
Prod. Financ.	1'330	3,2	21'150	2,8	
Menos Gts. Finan.	480	1,1	8'244	1,1	
Util. Financiera	850	2,1	12'906	1,7	
Five D.por. Acc.	4	0,0	64	0,0	
Utilidad Ant. Imp.	28	0,1	3'630	0,5	
Utilidad Ant. Imp.	2'164	5,0	20'161	2,6	
	(582)	(1,6)	(1'918)	(2,6)	
	(113)	(0,3)	(961)	(0,2)	
	360	0,9	726	0,9	
	2'508	7,9	6'288	2,9	

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COMPARTATIVO AL SERVIDOR DE SERVICIOS
 " SUPER SERVICIO NAU-MEX, S.A. "

ESTABLECIMIENTO
 P A S I V O

NOV - 81	DIC - 81	DIC - 80
252,167	331,527	432,012
174,149	177,838	48,543
615,725	613,144	644,086
32,709	233,487	111,170
650,798	1,933,551	563,871

PROVEEDORES

11 Proveedores
 11 Acreedores Diversos
 11 Documentos por Pagar
 11 Impuestos por Pagar
 11 Impuesto Sobre Gasolina

1,725,548	3,139,954	1,590,462
1,193,668	240,868	136,798
227,365	68,865	63,017
99,000		
1,920,033	329,823	201,835
3,205,581	3,469,487	1,932,317

TOTAL CIRCULANTE

RESERVAS PARA:

Pago I.S.R.
 Pago P.T.U.
 Pago Gratificaciones
TOTAL RESERVAS
TOTAL PASIVO

1,200,000	1,200,000	1,200,000
178,715	178,715	99,871
		249,420
		(7,305)
	107,095	1,463,417
	1,421,035	3,004,813
	2,906,845	

CAPITAL

Capital Social
 Reserva Legal
 Utilid. Acum. por Aplicar
 Utilidad Ejercicio Ant.
 Utilidad del Ejercicio
TOTAL CAPITAL CONTABLE

6,132,426	7,553,254	4,998,100
-----------	-----------	-----------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

68,710	58,710	36,389
8,142	8,142	
76,852	66,852	36,389

CUENTAS DE ORDEN:

Fideicomiso Primas de Ant.
TOTAL CUENTAS DE ORDEN

NOV - 81	DIC - 81	DIC - 80
649,973	2,069,680	514,070
1,691,627	1,706,407	1,226,922
90,441	124,009	73,340
2,471,921	3,189,106	1,814,340

CLIENTES

11 Gasolina Nueva
 11 Gasolina Extra
 11 Combustible Diesel
 11 Fabricantes
 11 Diversos
 11 Documentos por Cobrar

209,335	70,137	77,922
22,264	21,260	22,264
24,779	349,273	47,494
432,913	386,438	239,634
3,841	4,025	2,845
596,232	625,653	390,159
3,164,050	4,516,749	2,204,489

CLIENTES

11 Gasolina Nueva
 11 Gasolina Extra
 11 Combustible Diesel
 11 Fabricantes
 11 Diversos
TOTAL CIRCULANTE

451,452	166,889	227,000
---------	---------	---------

RESERVAS PARA:

11 Pagos P.T.U.

170,314	170,314	150,314
1,290,931	1,290,931	1,290,931
1,773,264	1,773,264	1,373,264
1,027,672	838,948	838,948
58,762	58,762	58,762
3,910,943	3,922,259	3,922,259
1,159,403	(1,376,547)	(1,376,547)
7,976,178	4,977,211	

RESERVAS PARA:

11 Pagos P.T.U.
 11 Pagos Gratificaciones
TOTAL RESERVAS

67,049	67,049	67,049
52,257	(49,104)	
14,782	14,812	17,865
196,516	162,574	3,054
10,518	177,036	20,919
224,245		
6,152,426	7,553,254	4,998,100

RESERVAS PARA:

11 Pagos P.T.U.
 11 Pagos Gratificaciones
TOTAL RESERVAS

6,132,426	7,553,254	4,998,100
-----------	-----------	-----------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

68,710	58,710	36,389
8,142	8,142	
76,852	66,852	36,389

CUENTAS DE ORDEN:

Fideicomiso Primas de Ant.
TOTAL CUENTAS DE ORDEN

SR. IGNACIO VEGA ALEXANDRE
 C.P. CARLOS MAXIMO VIVERO CASTRO.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL I. O. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y 1980

" SUPER SERVICIOS NAU-MEX, S.A. "

	INGRESOS		GASTOS		UTILIDAD		ACUMULADO		COMPARATIVO	
	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80	NOV-81	DIC-81	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80
INGRESOS	2,413,145.00	2,652,570.00	2,124,970.00	2,390,152.00	322,670.14	346,500.13	3,432,791.90	3,779,350.00	2,132,802.70	2,406,132.00
GASTOS	1,290,682.00	1,385,601.00	1,010,751.25	1,100,000.00	114,270.14	107,505.11	1,245,067.30	1,392,740.00	850,000.00	950,000.00
UTILIDAD	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00	228,399.99	238,995.02	2,187,724.60	2,386,610.00	1,282,802.70	1,456,132.00
TOTAL	3,535,608.00	3,938,539.00	3,235,721.75	3,680,304.00	556,969.93	576,405.14	5,619,516.50	6,165,960.00	3,415,605.40	3,862,264.00

GASTOS DE OPERACION:

	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80
Sueldos y Salarios	115,132.00	143,500.00	115,132.00	143,500.00
Horas Extras	19,514.00	27,531.00	19,514.00	27,531.00
Vacaciones	5,000.00	6,782.00	5,000.00	6,782.00
Prima Vacacional	37,181.00	45,275.00	37,181.00	45,275.00
Honorarios	7,305.00	5,559.00	7,305.00	5,559.00
Reparación y Mantenimiento	1,354.00	2,395.00	1,354.00	2,395.00
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,508.00	2,754.00	1,508.00	2,754.00
Impuestos y Derechos	21,000.00	23,034.00	21,000.00	23,034.00
1 % S/Remuneraciones	5,760.00	7,200.00	5,760.00	7,200.00
Cuotas del I.M.S.S.	4,122.00	1,189.00	4,122.00	1,189.00
Infonavit	750.00	1,262.00	750.00	1,262.00
Papelaría y Artículos de Escritorio	9,750.00	1,025.00	9,750.00	1,025.00
Telefonos, Telegramas y Correos	23,126.00	25,430.00	23,126.00	25,430.00
Cuotas y Suscripciones				
Divertidos				
Seguros y Pólizas				
Luz y Fuerza				
Gratificaciones				
No Deducibles				
Derivados				
Fondo P/Primes de Antigüedad				

	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80
UTILIDAD DE OPERACION	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00
Gastos Financieros				
Depreciaciones				
Otros Ingresos				
Ingresos por Rentas				
Utilidad Neta Antes de I.S.R.	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00
Impuesto Sobre la Renta				
Participación de Utilidades				
Utilidad Neta después de I.S.R.	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00

DR. JUANITO VIKIA ALEXANDER

	INGRESOS		GASTOS		UTILIDAD		ACUMULADO		COMPARATIVO	
	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80	NOV-81	DIC-81	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80
INGRESOS	2,413,145.00	2,652,570.00	2,124,970.00	2,390,152.00	322,670.14	346,500.13	3,432,791.90	3,779,350.00	2,132,802.70	2,406,132.00
GASTOS	1,290,682.00	1,385,601.00	1,010,751.25	1,100,000.00	114,270.14	107,505.11	1,245,067.30	1,392,740.00	850,000.00	950,000.00
UTILIDAD	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00	228,399.99	238,995.02	2,187,724.60	2,386,610.00	1,282,802.70	1,456,132.00
TOTAL	3,535,608.00	3,938,539.00	3,235,721.75	3,680,304.00	556,969.93	576,405.14	5,619,516.50	6,165,960.00	3,415,605.40	3,862,264.00

	NOV-81	DIC-81	NOV-80	DIC-80
UTILIDAD DE OPERACION	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00
Gastos Financieros				
Depreciaciones				
Otros Ingresos				
Ingresos por Rentas				
Utilidad Neta Antes de I.S.R.	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00
Impuesto Sobre la Renta				
Participación de Utilidades				
Utilidad Neta después de I.S.R.	1,122,463.00	1,266,969.00	1,114,218.75	1,290,152.00

Compañía Caminos, S.A.
 Balance General al 30 de Junio de 1981.
 en miles de pesos

	MAYO 1981	JUNIO 1981	JUNIO 1980	P.A.S.I.V.O.:	MAYO 1981	JUNIO 1981	JUNIO 1980
Capital Social	1'046	588	739	C I R C U L A N T E:	668	511	650
Reserva Legal	25	25	25	Proveedores	2'113	713	3'635
Reserva para Impagos	1'861	1'349	1'349	Diésel Nacional, S.A.	1'034	102	1'162
Reserva para Depreciación	4'676	3'546	3'889	Renault Mexicana, S.A.	264	186	446
Reserva para Impagos	558	467	536	Acreedores Diversos	734	753	617
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	9'126	6'750	6'539	Impuestos por Pagar	60	203	160
Reserva para Impagos	4'226	4'302	4'446	SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	4'873	2'468	6'670
Reserva para Depreciación	127	1'428	1'884	R E S E R V A S P A R A:	3'569	709	2'585
Reserva para Impagos	2'477	1'630	2'320	Impuestos sobre la Renta	679	610	492
Reserva para Depreciación	64	1'013	847	Participación de Utilidades	569	1'319	484
Reserva para Depreciación	1'243	8'373	9'497	Obsolencias y Cuentas Malas	4'817	3'792	3'561
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	7'739	15'123	16'035	SUMA DE RESERVAS	5	5	5
Reserva para Impagos	2'550	1'750	2'600	D I F E R I D O:	8'000	8'000	8'000
Reserva para Depreciación	2'550	1'750	2'600	Intereses Cobrados por Anticipado	865	865	698
SUMA OTROS ACTIVOS	5'100	3'500	5'200	S U M A P A S I V O	1'108	1'108	455
Maquinaria y Equipo	904	904	950	C A P I T A L:	3'680	4'151	2'594
Muebles y Enseres	322	291	586	Capital Social	13'653	14'124	11'747
Equipo Móvil	1'828	1'837	2'056	Reserva Legal			
SUMAS	(1'208)	(1'148)	(1'160)	Utilidad por Aplicar			
Depreciación Acumulada	620	689	896	Utilidad del Ejercicio			
NETO ACTIVO FIJO	608	689	896	S U M A E L C A P I T A L	13'653	14'124	11'747
Anticipo para Vacaciones	41	254	254	S U M A P A S I V O Y C A P I T A L	23'348	17'916	21'978
Anticipo a Proveedores y Con	106	43	10	Cuentas de Orden	196	132	195
Seguros Pagados por Anticipado	13	7	48	Fondo de Primas de Antigüedad	92	106	59
Intereses Pagados por Anticipado	36	50	36	Rendimientos por Fideicomiso	166	198	198
Gratificaciones Anuales	2'439	2'447	2'447	Aportación Fondo Caja de Ahorros	454	436	254
SUMA EL DIFERIDO	2'439	2'447	2'447	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	454	436	254
SUMA EL ACTIVO	23'348	17'916	21'978				

SR. IGNACIO NEGA ALEXANDRE
 Director General

D I F E R I D O:
 Anticipo para Vacaciones
 Anticipo a Proveedores y Con
 Seguros Pagados por Anticipado
 Intereses Pagados por Anticipado
 Gratificaciones Anuales
 SUMA EL DIFERIDO

C.P. CARLOS VIVERO CASTRO
 Contador

SERVICIO AUTOMOTRIZ CUATRO CAMINOS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1.º DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1981
 (Cifras en Miles de Pesos)

M A N O D E O B R A		T A L L E R		F U E R A		T A L L E R	
D I N A R E N A U		H . Y . P .		D I N A R E N A U		D I N A R E N A U	
V E N T A S	4'327	6'477	1'478	2'211	540	6'921	7'335
Reb. y Desc. S/Ventas	4'327	6'477	1'478	2'211	540	6'921	7'335
Reb. y Desc. S/Ventas	2'390	3'137	1'100	1'428	514	4'264	4'516
Costo de lo Vendido	1'937	3'340	378	783	26	2'474	2'354
Utilidad ó (pérdida) por Línea	44%	51%	25%	35%	4%	36%	33%
Porcentaje Utilidad actual	47%	51%	21%	33%	20%	37%	33%
Porcentaje Utilidad mes Anterior							

GASTOS DEPARTAMENTALES:

Taller Dina Renault	2'487	3'313					
Refacciones Dina Renault							
Refacciones Dina Renault Villa							
Depreciación	50	42					
Suma Gts. Departamentales	2'537	3'355					
Utilidad ó (pérdida) de Operc.	(600)	(15)	378	783	26	2'474	2'354
Gastos Financieros	(2)	(2)				(2)	(2)
Utilidad ó (pérdida) Deptal.	(598)	(13)				2'476	2'356
Año anterior Comparativo	(1'264)	79	471	362	95	1'674	1'974
Diferencia + ó (-)	666	(92)	(93)	421	69	802	382

COMPARATIVO VS PRESUPUESTO :

Presupuesto Anual	3'320	6'755	1'318	1'802	591	5'790	7'443
Presupuesto Junio	4'327	6'477	1'478	2'211	540	6'738	6'970
Porcentaje Realizado	130%	95%	112%	122%	91%	110%	93%
Realizado año Anterior	554	5'196	1'014	1'386	455	4'454	5'719

A C C I O N E S

R F U E R A		S U C .		S U M A		S U M A		C O M P A R A T I V O					
D I N A R E N A U		D I N A R E N A U		D I N A R E N A U		D I N A R E N A U		1980					
%		%		%		%		%					
43	2	15'262	6'800	6'315	5'579	15'033	100	48'257	104	63'290	103	51'117	106
43	2	14'515	6'536	5'765	5'395	15'033	100	45'964	100	60'997	100	48'412	100
72		9'714	4'089	4'101	3'420	8'569	58	30'276	66	38'845	65	31'119	64
(29)	2	4'801	2'447	1'664	1'975	6'464	42	15'688	33	22'152	35	17'293	36
(67%)	100%	33%	37%	28%	36%	42%		34%		36%		36%	100%
(67%)	100%	33%	37%	29%	37%	43%		34%		36%		36%	

M E N O S :

Gastos Generales	1'564	2	1'569	3
Otros Ingresos	170		312	1
Utilidad antes de Impuestos y Rvas.	8'706	14	6'155	13
I.S.R.	3'236	5	492	1
Participación de Utilidades 9%	709	1	484	1
Obsolescencias y Ctas. Malas 1%	610	1	2'585	5
Utilidad después de Impuestos y Rvas.	4'151	6	2'554	6

86	17	15'532	5'364	8'732	6'193	13'786	49'149	62'935
86	17	15'532	5'364	8'732	6'193	13'786	49'149	62'935
43	2	14'515	6'536	5'765	5'395	15'033	45'964	60'997
50%	11%	93%	121%	66%	87%	109%	93%	96%
66	13	11'948	4'126	6'717	4'764	10'605	37'807	48'412

1307.—20 marzo

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2
(ZMM-1)
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
BLVD. AVILA CAMACHO No. 86
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.
4282-A-1V-

C O N Y O C A T O R I A P A R A R E M A T E .

A las 11:00 horas del día 15 de abril de 1982, se Rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, sito en Av. Blvd. Avila Camacho No. 86 Naucalpan Edo. de México., los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las bodegas de Sadi Carnot No. 19 Col. Sn. Rafael de Instituto Politecnico Nacional No.- 5132 Col. Vallejo, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las - posturas con los Certificados de Depósito, Expedidos por la Nacional Financiera - S. A., garantizando con el 10 % del importe de la Base del Remate, unicamente se admitirán éstas hasta las catorce horas del día anterior al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, -- Nombre Completo, Número de Registro Federal de Causantes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación y cantidad que se ofresca por los bienes objeto del Remate.

P R I M E R A A L M O N E D A .

Expediente.- Bimestre.- Crédito.- Importe.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
--	------------------	----------------

060-40479-10.- 5o/80 811387112 \$ 320,530.23

GRAL FIRE EXTING MEX.

UNA CAMIONETA MCA. DODGE TIPO D. MOD. 1973 - SERIE No. L3 12154 REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES No. 2647464 PLACAS KP 2476.	\$ 65,000.00	\$ 43,333.32
--	--------------	--------------

060-10057-10.- 3o/70, 4o/70 6o/70 2o/71 3o/71
5o/71 6o/71 1o/72 3o/72 5o/72 6o/72 1o/73 --
2o/73 3o/73 4o/73 5o/73 6o/73 1o/74 2o/74 --
3o/74 4o/74 5o/74 6o/74 1o/75 2o/75 3o/75 --
4o/75 6o/75 1o/76 2o/76 3o/76 5o/76 6o/76 --
1o/77 2o/77 3o/77 4o/77 5o/77 6o/77 1o/78 --
2o/78 3o/78 4o/78 5o/78 2o/79 4o/79 --
6o/69 1o/71 4o/71 2o/72 4o/72 3o/79 5o/75 6o/78
1o/79 5o/79 6o/79 1o/80 \$ 000353038 000386223
000044945 0004993 1000572695 00078990 0020125
50 002024563 002194921 002316891 002367815 --
002428560 002482324 002544823 002629819 00682
5083 004033204 004106088 004170280 004225870-
004270207 004310445 004563943 005024072 00552
5540 005595638 005641300 005747289 006041615-
006111507 006181371 006322120 006392738 70004
4567 700115644 700187584 700259701 700331650-
700403269 800047000 800118492 800190959 800262
403 800234034 900122721 900269748 000293426 -
000431922 000522232 0006656942 002134099 0022
55222 900195804 005688857 800406004900050046--
900344143 900419280 801054579 \$ 527,268.00

LUIS SOBERANES SANCHEZ.

UNA UNIDAD PARA PASAJEROS NUMERO ECONMICO- 165 MCA. DINA MOD. 1978 MOTOR NUMERO 2413638110 SERIE 6504347A8 REGISTRO FEDERAL DE AUTOMO VILES No. 4176297 PLACAS No. 106975.	\$ 100,000.00	\$ 66,666.66
---	---------------	--------------

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Mex., a 17 de marzo de 1982

EL JEFE DE LA OFICINA.

EL SALVADOR UCHOA PADILLA
OOPS-480608

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.